



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1667, 1809 y 2898-D-12
OD 1243

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable -Río+20-, donde la República Argentina presentó como aporte el denominado Documento País.

Dios guarde a la señora Presidenta.